



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4400FVI SALTA
REPÚBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/303/332
TELEF: FAX (387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

157-23

29 MAR 2023

Salta,
Expediente N° 12.440/19

VISTO el vencimiento de las designaciones de docentes interinos y temporarios de esta Unidad Académica; y

CONSIDERANDO:

Que la designación de la Lic. Laura PEREZ y de la Lic. María Emilce ROMERO TALLO, venció el 31 de Diciembre de 2.022.

Que las Comisiones de Docencia, Investigación y Disciplina y Hacienda y Finanzas del Consejo Directivo, en el Despacho Conjunto N° 427/22 a) aconsejan: Prorrogar las designaciones, entre ellas, de las mencionadas docentes.

POR ELLO: Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 20/22 realizada el día 22 de Diciembre de 2022)

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Prorrogar la designación temporaria, a la Lic. Laura Viviana PEREZ, DNI N° 24.348.145, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple, para la asignatura NUTRICION, con extensión de funciones a ENFERMERIA DEL ADULTO Y ANCIANO II de la Carrera de Licenciatura en Enfermería de esta Facultad, a partir del 01 de Enero y hasta el 31 de Julio de 2.023 o nueva disposición

ARTICULO 2°: Imputar el gasto que demande la presente prórroga en las economías que genera el cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría asignado por Res. N° CS-200/20 y en las economías de gestión y se encuentra en el Inciso 1, Gastos en Personal de la Planta Docente de esta Facultad, según Resolución N° CS-444/22.

ARTICULO 3°: Prorrogar la designación, en carácter de suplente, a la Lic. María Emilce ROMERO TALLO, D.N.I. N° 29.334.681, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple, para la asignatura NUTRICION, con extensión de funciones a ENFERMERIA DEL ADULTO Y ANCIANO II de la Carrera de Licenciatura en Enfermería de esta Facultad, a partir del 01 de Enero y hasta el 31 de Diciembre de 2.023 o nueva



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4400FVI SALTA
REPÚBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/303/332
TELEF: FAX (387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

157-23

Salta, 9 MAR 2023
Expediente N° 12.440/19

disposición

ARTICULO 4°: Imputar el gasto que demande la presente prórroga en las economías que genera el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva, vacante transitorio por reducción de dedicación del Lic. Enzo GONCALVEZ DE OLIVEIRA y se encuentra en el Inciso 1, Gastos en Personal de la Planta Docente de esta Facultad, según Resolución N° CS-444/22.

ARTICULO 5°: Hágase saber y remítase copia a: Interesadas y Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.-

sh
img
mcia


LIC. NÉLDA ELINA CONDORI
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa




Lic. CARLOS ENRIQUE PORTAL
Decano
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa